

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Sábado 4 de Mayo de 1912

Núm. 9 494

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas  
anuales.

Año XVII

## Los presupuestos y las leyes complementarias

En la «Gaceta» se publica el proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para 1913 y los complementarios de modificación de impuestos y reformas administrativas.

En la nota oficiosa dada por el Gobierno no se explican algunas de las reformas propuestas con precisión suficiente para conocer su alcance.

Los proyectos publicados en el diario oficial, serán seguidos de otros que en su discurso en el Congreso anunció el ministro de Hacienda referentes a las relaciones del Tesoro y el Banco, a los tabacos y a la manera de satisfacer las obligaciones comprometidas mediante la formación de un presupuesto extraordinario con vigencia.

Son, pues, los proyectos, llevados al Parlamento la primera parte del plan económico para su desarrollo en 1913. Estos tres proyectos son el presupuesto general ordinario para dicho año, y los relativos a las reformas tributarias y de servicios. Son los que publica la «Gaceta».

Como ampliación de los informes oficiales publicados, extractamos de ellos los siguientes datos:

### Los presupuestos

#### Gastos e ingresos

El proyecto de ley de Presupuestos, que va precedido de la liquidación del año 1911, último definitivamente cerrado, ofrece modificaciones que se reflejan en el presupuesto de gastos y obligaciones, no solo a las reformas introducidas por leyes especiales en los servicios públicos que imponen obligaciones comprometidas, sino a los presupuestos de la ley de Administración y Contabilidad, bajo cuyo cumplimiento se figuren como gastos y como tales se satisfagan los que antes constituían una minoración de los recursos presupuestos.

Los gastos por obligaciones de los departamentos abarcan 12 secciones, la última de las cuales denominada «Acción en Marruecos», se crea para establecer la debida reparación entre los gastos propios de la Península, de los que son consecuencia ineludible de aquella acción.

Figuran en esta sección créditos de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Gobernación y Fomento, por un importe total de 50.558.025'67.

El presupuesto de ingresos no ofrece modificación en cuanto a las secciones. Las variantes que se consignan se refieren a los cálculos de rendimientos de diferentes impuestos y rentas como consecuencia de las reformas tributarias. Los gastos se calculan en total en pesetas 1.146.901.171'20 y los ingresos en pesetas 1.167.436.472, resultando por consiguiente un sobrante inicial de 20.535.300,71 pesetas.

### Tribunales y magistrados

Anteriormente al proyecto los créditos necesarios para organizar una sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife y para crear un Juzgado de primera instancia e instrucción en Ceuta, cuando el Gobierno acuerde su establecimiento.

Para el caso que ocurran vacantes de secretario de la Sala primera del Tribunal Supremo se autoriza también el crédito necesario a la organización de la secretaría o secretarías que yaquen en la forma en que lo están las de la Sala segunda del mismo Tribunal.

Se autoriza igualmente al ministro de Gracia y Justicia, para que desde la promulgación de esta ley, pueda trasladar a cargos de su categoría a los funcionarios de las Audiencias que sirven plazas de las que hayan de ser suprimi-

das en el ejercicio próximo, y si no hubiese las necesarias vacantes, quedarán excedentes con dos tercios de su haber hasta ocupar las primeras que se produzcan.

Se deroga el artículo 7.º de la ley de presupuestos para 1904, y en su virtud se suprime el organismo especial, que creó para ejercer la inspección de Tribunales y Juzgados.

### Las tropas indígenas de Ceuta y Melilla

Quedan incluidos en los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906 los segundos patrones de las Compañías de Mar de Ceuta y Melilla, a los cuales se les concederá el empleo inmediato en las mismas condiciones que a los de las escalas de reserva del ejército.

Se crean en las Compañías de moros de la Milicia voluntaria de Ceuta y en las mixtas de Melilla las plazas de oficiales de segunda y de primera clase, con la asimilación de segundos y primeros tenientes del Ejército. A dichos empleos sólo podrán ascender los sargentos indígenas.

### Modificación de impuestos

El proyecto de ley sobre modificación de impuestos que informan parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado, se refiere a la contribución territorial, industrial y sobre utilidades de la riqueza mobiliaria; a los impuestos sobre los bienes de las personas jurídicas, sobre la cal y sobre el consumo de gas, electricidad y carbón de calcio y el arancel de importación.

De todos estos extremos, el más interesante es el referente a la sal.

#### La sal

Desde la fecha que las Cortes señalen, la sal destinada al consumo interior de la Península, Islas Baleares y Canarias, se gravará con un impuesto que se denominará Impuesto especial sobre la sal, al tipo de 0'20 pesetas por kilogramo de peso neto.

Estará exenta del impuesto la sal destinada a la exportación, al alimento del ganado, al abono de la tierra, a las industrias en conserva y las sales importadas del extranjero en régimen de tránsito.

Quedan sujetos al impuesto los productores, fabricantes y propietarios de salinas y minas de sal, almacenistas, etc., y asimismo los importadores de sal extranjera.

La industria productora seguirá siendo libre; y quedarán anulados todos los privilegios de venta exclusiva. La Administración intervendrá las mismas salinas o fábricas en que se produzca la sal. Los gastos de esta intervención serán de cuenta del Estado en todos los centros en explotación y funcionamiento, así como en las nuevas explotaciones, siempre que garantice una producción anual mínima de 1.000 toneladas métricas.

La administración de este impuesto corre a cargo de la Dirección general de Propiedades.

Se autoriza al Gobierno para arrendar la exacción del impuesto especial sobre la sal, mediante concurso público.

La licitación versará sobre el importe del canon anual y sobre los precios máximos a que el arrendatario se obliga a expender las distintas clases de sal para el consumo interior.

El plazo máximo de duración del arriendo es de diez años.

En el contrato con el adjudicatario se incluirán cuantas prevenciones sean necesarias para garantizar a los consumidores contra toda combinación ende-

rezada a fijar precio de monopolio a las sales destinadas al consumo nacional, ya estén gravadas, ya exentas.

### Otros impuestos

En la modificación de las bases del repartimiento general de la contribución territorial, se fija el cupo correspondiente a la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos de la primera sección en un 16 por 100, y el de los pueblos de la primera sección en el 19 por 100.

Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar las tarifas de la contribución industrial y de comercio, aumentando las cuotas fijadas en cada una de ellas en la proporción de un 100 por 171 las del epígrafe «Banquero», hasta un 15 por 100, en promedio, todas las de los demás epígrafes de la tarifa, y hasta en un 10 por 100, en promedio, las de las tarifas 1.ª, 3.ª y 4.ª.

Se establece un recargo transitorio de 10 pesetas por cada cien kilogramos de peso neto, sobre los derechos de importación de los artículos comprendidos en las partidas 635 a 643, ambas inclusive, del Arancel vigente.

Este recargo se cobrará en oro, al mismo tiempo que el derecho de Arancel.

Los artículos del proyecto referentes al alumbrado establecen que desde el día 1.º de Enero de 1913, la base del impuesto sobre el consumo de electricidad, y de gas será la cantidad consumida, y fijan los tipos de imposición siguientes:

Por cada metro cúbico de gas vendido, con destino al alumbrado ó para usos domésticos, 0'04 pesetas.

Por metro cúbico del consumo propio del productor para los mismos usos, 0'02 pesetas.

Por cada kilovatio-hora de electricidad vendida para el alumbrado ó para usos domésticos, 0'08.

Por igual unidad y destino de la electricidad consumida por el productor, 0'04 pesetas.

Por cada kilogramo de carburo de calcio, 0'05 pesetas.

Las empresas de suministro de electricidad y las de gas, estarán obligadas a establecer contadores que registren el número de unidades consumidas en las instalaciones propias y las de sus abonados, si éstos no tuvieran contadores propios.

### Modificación de servicios

#### Liquidaciones personales. Recaudadores. Loterías y débitos municipales

El proyecto de modificación de servicios afectos al ministerio de Hacienda establece que las liquidaciones personales de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, serán practicadas por la administración provincial y las definitivas por la Dirección general de Contribuciones.

Para la reorganización de la recaudación de contribuciones, impuestos y demás débitos al Estado se proponen las reglas siguientes:

No celebrará nuevos contratos de arriendo ni prorrogar los existentes; realizar la cobranza directa por recaudadores provinciales, de zona y especiales, nombrados por el ministro a propuesta de la Dirección general del Tesoro.

Se establece la responsabilidad personal de los directores, gerentes ó administradores de toda compañía recaudatoria, responsabilidad que será solidaria con la de la propia compañía.

Las liquidaciones trimestrales y semestrales que se practiquen a los recaudadores, servirán de base para la devolución de sus fianzas, surtiendo el acuerdo de su aprobación todos los efectos de una declaración de finiquito y solvencia de la fianza por el período trimestral ó semestral a que las cuentas se refieren.

La comisión que por la venta de billetes de la Lotería, en los sorteos or-

dinarios, devenguen las administraciones, será del 2 por 100 en las capitales de la provincia y del 3 por 100 en las demás poblaciones.

Las cesiones de tributos del Estado ordenadas por la ley de Junio de 1911, se aplicarán a saldar los descubiertos de los respectivos Ayuntamientos para con el Tesoro por obligaciones del ejercicio de 1911 y siguientes, hasta su total extinción.

No se rebajará el cupo especial de sal a los pueblos encabezados que hubiesen dejado de satisfacer íntegramente sus obligaciones por cupos de consumos.

### Amortización de vacantes y similitud de destinos

Se amortizan desde luego la cuarta parte de las vacantes que ocurran en el personal administrativo y técnico de los diferentes ministerios, cuando su organización especial y la índole de los servicios que presten lo consienta.

El Gobierno redactará, en el plazo máximo de dos meses, las plantillas definitivas a que debe quedar reducido el personal de cada departamento, donde cuenta a las Cortes.

En lo sucesivo se cumplirá con estricto rigor la vigente ley de 9 de Junio de 1855 sobre incompatibilidad de haberes, sin otras excepciones que las que de un modo expreso y terminante se hubiesen consignado en leyes posteriores.

En consecuencia, se prohíbe la simultaneidad de dos ó más destinos, sueldos, comisiones y cualesquiera otros emolumentos, sean cuales fueren, y aunque uno tenga carácter de sueldo y otro de gratificación, en todas las dependencias del Estado y que se paguen con fondos generales, provinciales y municipales.

### Suplemento de crédito de Guerra

El proyecto de ley sobre concesión de tres suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importantes en junto 1.000.000 pesetas, leído en el Congreso y publicado ayer en la «Gaceta», dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se conceden al presupuesto de gastos vigente del ministerio de la Guerra tres suplementos de crédito, importantes, juntos, 1.100.000 pesetas, con la siguiente aplicación:

Capítulo 7.º—Artículo único.—Material de Ingenieros 500.000 pesetas.

Capítulo 8.º—Artículo único.—Cria caballo y remonta, 400.000.

Capítulo 10.—Artículo 1.º—Material de acuartelamiento, 200.000.

Art. 2.º. En compensación de estos suplementos de crédito, se anulan los siguientes:

1.000.000 que para maniobras ensayos de movilización y ejercicios de tiro, etc., figura en el capítulo 5.º, artículo 1.º, Cueros armados.

70.000 de la partida destinada para gratificaciones, viáticos y quebranto de moneda y demás gastos, figurada en el capítulo 5.º, artículo 4.º. Comisiones extraordinarias del servicio.

30.000 de la partida de gratificaciones de jefes y oficiales procedentes de la Escuela Superior de Guerra y capitanes de Estado Mayor y viajes al extranjero de los mismos.

### Notas de un curioso

#### Los lobos en Canadá.

Según datos del Gobierno de los Estados Unidos y del Canadá, los lobos, que eran ya numerosos, han aumentado en cantidad considerable. Desde el Sur de Texas hasta el círculo ártico, ese animal, eterno enemigo del hombre, recorre las praderas y los bosques causando daños enormes.

Una loba, cuyas trazas eran tan características que pudieron seguirse por todas partes, fué, hace poco tiempo, muerta en el Colorado; los pastores calculan que los daños causados por este

animal exceden de 50.000 dólares. Una Empresa establecida en Wyoming y en Montana ha declarado al Gobierno que pierde anualmente cerca de un millón de dólares por los destrozos de los lobos.

Recorriendo los bosques del Canadá se encuentra a cada paso ciervos muertos por aquellos feroces animales. En el Estado de Michigan, donde éstos más abundan, entre lo que paga el Gobierno y lo que ofrecen los particulares, los cazadores pueden ganar 50 duros por cada piel. Sin embargo, la cantidad de los vampiros de cuatro patas no decrece.

Dada la enorme carnicería de ciervos, se teme que pronto llegue a extinguirse esta raza de cornúpetos, y se cree que los lobos son los verdaderos exterminadores de los grandes rebaños de bisontes que antes pululaban en las praderas.

#### Carne de perro.

El perro, no solamente es el amigo del hombre, sino que en muchas ocasiones le ha servido de apetitoso alimento. En China y en Tartaria existen actualmente criaderos de perros—con especialidad los de una raza procedente de la isla Formosa—cuyo sabor es idéntico al de los cochinitos de leche. En 1896 el virrey de China Li Hum Chang, durante su viaje a Europa en calidad de embajador extraordinario, quiso depositar en Londres una corona sobre la tumba del general Gordon. Un pariente de éste, conmovido por el delicado homenaje, le regaló un magnífico perro de pura raza, premiado en varias Exposiciones y admirablemente amaestrado. Cual no sería su sorpresa al recibir, pocos días después, la siguiente carta: «Distinguido señor mío: Le agradezco profundamente su precioso regalo, y al propio tiempo tengo el gusto de comunicarle que, aunque yo, ya *europizado*, no como carne de perro, el personal de mi séquito asegura no haber saboreado jamás un manjar tan exquisito. Suyo, devotísimo servidor y amigo, Li-Hum.»

El consumo de la carne canina va extendiéndose tanto en Alemania que una ley dictada en 1900 la enumera entre los artículos alimenticios que pueden ponerse en venta. En 1883 se sacrificaron en Sajonia para el consumo público 468 perros, esta cifra se elevó a 2502 en 1901, llegando hasta 50.000 en el año 1909. Sabido es que durante el asedio de París, en 1870, se recurrió a los perros para calmar el hambre de los vecinos de la ciudad sitiada. A este propósito un periódico francés recuerda los términos en que el ingenioso cronista Monselet refería más tarde cómo se vio obligado a comerse, en compañía de un Barriere, un perro que tenía en grande estima llamado Fox. Terminado el doloroso llamamiento, Monselet, contemplando los descarnados huesos del can, exclamó conmovido: «¡Pobre Fox... con qué placer los habría devorado!...»

## GALICIA

Escriben de Bueu dando cuenta de un siniestro marítimo ocurrido en aquella ría.

Salieron en un pequeño bote para dedicarse a la pesca dos padres con sus hijos: Manuel Soto Santomé, Manuel Souto Curras, José Aldao y Perfecto Aldao.

A pocas millas del puerto fué arrollada por una ola la pequeña embarcación sin que nadie pudiera acudir en su auxilio pereciendo ahogados.

Para el concurso de ganados que se proyecta en Pol ha enviado el gobernador civil de Barcelona, nuestro distinguido amigo Sr. Portela, la cantidad de cien pesetas.

Ha llegado a Mondoñedo D. José María Salgueiro, incisor en la Habana del gran homenaje tributado al maestro mindoniense Pascual Veiga. A él se

### Politico del ECO DE SANTIAGO (42)

#### Aventuras de Allan Quatermain en el Africa central

Los oficiales vacilaron. —¿Haréis lo que ordeno?—añadió la reina en el mismo tono.—¿Os negaréis a hacerlo?

Los guardias se acercaron a la joven con las lanzas levantadas; pero sir Enrique, que había recobrado su presencia de ánimo, comprendiendo que nuestra comedia iba a terminar trágicamente, se colocó delante de la joven y exclamó con tono airado:

—Deteneos! ¡Y tú, oh reina, avergüenzate de tu conducta! ¡No la matarás!

—Indudablemente, debes de tener buenas razones para protegerla—replicó Nyleptha enfurecida—, y el honor te obliga a ello; pero moriré. ¡Morirá; te lo aseguro!—agregó hiriendo el suelo con su menudo pie.

—Está bien—repuso Curtis—. En ese caso, moriré yo con ella. Soy tu siervo, oh reina! Óbra conmigo según te plazca. Y salúdala, la miró con desdén.

—También debía matarte a ti, porque te burlas de mí—repuso la reina.

Pero comprendiendo, sin duda, que estaba vencida, y tal vez sin saber qué partido tomar, rompió a llorar de tal manera, apareciendo tan soberanamente hermosa en su dolor, que, apesar de ser viejo, sentí envidia de Curtis al ver que la cogió en sus brazos para consolarla. La misma idea debió de ocurrirle a Nyleptha, porque se fué, dejándonos disgustados.

Poco después volvió uno de los oficiales con la orden de que las jóvenes, bajo pena de muerte si no obedecían, debían salir de la ciudad y volver a sus respectivos pueblos natales, si querían evitarse el castigo. Después de este incidente nuestros antiguos maestros reanudaron sus interrumpidas lecciones, con gran satisfacción por mi parte.

Aquella noche, cuando, llenos de temor, fuimos al comedor real, supimos que Nyleptha se había acostado sufriendo un violento dolor de cabeza, que duró por espacio de tres días. Al cuarto se presentó tan gracioso como siempre, y con una sonrisa dulcísima dió la mano a sir Enrique para que la condujera a la mesa. Tocante al acontecimiento de días anteriores, se limitó a decir con encantadora sencillez que aquel día, cuando iba a presenciar nuestros progresos, había sido víctima de una especie de mareo que le había durado hasta entonces, añadiendo con el tonillo de broma peculiar en ella que debió de afectarle la idea de que trabajáramos demasiado.

Sir Enrique repuso que ya había hecho él la observación de que no debía de hallarse bien aquel día. La reina le miró con una de aquellas miradas tan frecuentes en ella, que penetraban como la hoja de un puñal, y no se habló más del asunto. Después de cenar quiso apreciar por sí misma nuestros adelantos, y se manifestó satisfecha con los resultados, terminando por darnos una lección muy interesante para todos.

Mientras nosotros hablábamos, ó mejor dicho, procurábamos hablar, Sorais, sentada en su silla de marfil, nos miraba sonriendo de un modo semejante a un relámpago de verano desgarrando una oscura nube. Good, sentado a su lado, la contemplaba extasiado; iba enamorado en serio de aquella hermosa morena, la cual me inspiraba miedo.

Observándola detenidamente, había podido ver que sentía celos de Nyleptha y que también amaba a sir Enrique. Claro es que no estaba completamente seguro de ello: no es fácil entender a una mujer fría y altiva; pero percibí ciertos detalles que me hicieron oírlo así.

Pasaron otros tres meses, y al fin de ellos éramos maestros en idioma zú-veni, que después de todo, es fácil de aprender. Para entonces habíamos llegado a ser populares y todo el mundo nos dispensaba su favor, considerándonos personas muy sabias.

Sir Enrique, como ya he dicho, enseñó la manera de hacer cristales, y au-

xiliado por un almanaque para veinte años que llevaba consigo, preijio ciertos acontecimientos que ni siquiera habían sospechado los astrónomos del país. Conseguimos demostrarles el principio en que se basa la teoría del vapor una porción de cosas por el estilo, y todos convinimos en que no debíamos salir del país; cosa que, a de decir verdad, nos habría sido imposible aun cuando lo hubiéramos deseado. Nos concedieron grandes honores, confirrándonos el cargo de oficiales de la guardia personal de las reinas, con habitación fija en el palacio real, y otras muchas gabelas.

Pero, por azul y risueño que nos pareciera el cielo, una nube muy densa se extendió por el horizonte. Nada habíamos vuelto a oír sobre el asunto de los hipopótamos; pero no por eso se había olvidado nuestro sacrilegio, ni se había apaciguado Agon. Por el contrario, su furia había aumentado al ver que el prestigio que hasta entonces sólo gozaran los sacerdotes como personas instruidas lo compartíamos nosotros. El favor con que el pueblo y las reinas nos miraban, consultándonos en muchas ocasiones, fué una afronta para la casta sacerdotal, la entidad más poderosa en el reino hasta entonces.

Otra fuente de peligros que nos amenazaba era la envidia de los nobles, que capitaneados por Nasta, empezaban a ponerse en contra nuestra.

Nasta había sido desde hacía algunos años uno de los pretendientes a la ma-

no de Nyleptha; pero apenas llegamos nosotros al país terminaron todas las muestras de favor que aquella hubiera podido darle hasta entonces. Furioso y alarmado, dirigió sus pretensiones a Sorais, hallando que tratar de conquistar el corazón de ésta era tan inútil como pretender ablandar una roca, y que aquella puerta se cerraba para él después de haberle soportado algunas bromas sobre la volubilidad de sus afectos. Como el sistema del país era hasta cierto punto el feudalismo, Nasta pensó en los treinta mil hombres que podía armar, y que apenas los llamase vendrían de las montañas, jurando adornar con nuestras cabezas las puertas de Milosis.

Pero antes, según supimos, intentó hacer el último esfuerzo para obtener la mano de Nyleptha, aprovechando la ocasión en que iban a reunirse las Cortes, y pidiéndola después de la ceremonia que anualmente se hacía para firmar las leyes dadas por las reinas para aquel año.

La misma Nyleptha fué quien nos lo refirió con temblorosa voz la noche que precedió a la sesión de Cortes para la gran ceremonia de la firma.

Sir Enrique se mordió los labios, y aunque procuró dominar su emoción, no pudo ocultarla.

—¿Y qué respuesta se servirá dar la reina al gran señor?—pregunté en tono de broma.

—¿Respuesta, Macumazah? (había-

debe también la reunión de las 7.000 y pico de pesetas recaudadas para realizar el traslado a Mondoñedo de los restos del autor de «La Alborada».

Falleció en el penal de Santaña el desgraciado reo José Pérez, conocido por Padín, autor de un crimen cometido en Mondoñedo y que había sido condenado a la pena de muerte.

Hán dado comienzo en la estación del ferrocarril de La Coruña las obras preliminares para la construcción de la marquesina que ha de cubrir por completo los dos andenes.

Esta mejora, por la que tanto han clamado los periódicos y el vecindario en general, significa una gran comodidad para los viajeros, pues les preservará de la lluvia y del sol al tomar ó dejar los trenes, cosa que no ocurría ahora, ya que el voladizo que existe no cubría más que un trozo del primer andén.

El ayuntamiento de Vivero acordó construir tres lavaderos públicos en aquella ciudad uno, bajo el tipo de 3.000 pesetas, y otro en cada una de las parroquias de Cobas y Cillero, por 1.500 pesetas.

El gremio de panaderos de Pontevedra ha subido diez céntimos en el kilo de pan.

Fúndanse para ello en la carestía de las harinas.

El pueblo muéstrase disgustado por lo excesivo del alza.

Regresó de Madrid el gobernador civil de Lugo don Fernando Boocherini, habiéndose posesionado del mando de la provincia.

Continúan sin aparecer los cadáveres de los seis infelices marineros tripulantes del vapor pareja «Estados Unidos», que perecieron al hundirse este buque.

Durante el mes de Abril último, entraron en el puerto de Vigo 175 buques mercantes, con un desplazamiento total de 258.759 toneladas.

De esos 175 buques, españoles 116, con 46.981 toneladas y extranjeros 59 con 211.778.

De vapor eran 54 españoles, con 45564 y 59 extranjeros, con 211.778.

De vela, 62 españoles, con 1.417. Procedían, de Europa 154, de América 20 y de África 1.

La guardia civil del puesto de Murgardos detuvo á Juan Rodríguez Carballo, vecino de aquella villa, por haber causado lesiones á su suegro Pedro García Rey.

Fué detenido en Guillarey el sujeto de Badujo Manuel Alonso Pardo por haberle arrancado los dientes y mitad de la nariz á Benita Muñoz Alén.

La Junta provincial de protección á la Infancia de la Coruña ha solicitado del Consejo Superior que se dé el nombre de Fernández Latorre al Sanatorio marítimo de Oza, fundado por el finado gobernador civil de Madrid.

La guardia civil del puesto de Betanzos comunicó al gobernador que el día 29 de Abril próximo fué sorprendida en la sociedad «Liceo Recreativo», de aquella ciudad, una partida de juegos prohibidos.

Los puntos eran 18, todos campesinos, y la banca la constituían 38 pesetas, de las cuales, así como de una baraja, se incautó la benemérita, quien hizo entrega de todo ello al Juzgado de instrucción.

Al observar la presencia de los guardias huyeron los jugadores como alma que lleva el diablo.

La Diputación provincial de Pontevedra aprobó el proyecto de fusión de los Ayuntamientos de Carril, Villagarcía y Villajuan en un solo Municipio, con la capitalidad en Villagarcía.

Al saberse la noticia en dicha villa prodújose entre el vecindario un inmenso júbilo que se hizo ostensible públicamente.

Disparáronse muchas bombas en señal de regocijo, y la música recorrió las calles del pueblo. Dedicaron grandes y merecidos elogios á la comisión gestora por la rapidez con que llevó á cabo los trabajos que tan lisonjeros resultados tuvieron.

La fusión de los Ayuntamientos de Villagarcía, Carril y Villajuan en uno solo, es una mejora de positivos beneficios para el porvenir de la hermosa comarca de Arosa.

Los que mueren.

En Parderrubias, (Orense), D.ª Jacinta González Atrio.

—En San Lorenzo de Villatuje (Lalín), el parroco de aquella feligresía don Primo Modriñan.

—En Carraltravesa (Chantada), don José María del Valle Varela.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 2

Abrese la sesión á las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul sientanse los señores Arias de Miranda y Pidal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maestre insiste en lo dicho por el obispo de Jaca. Agradece á los Sres. Luque y Canalejas la suspensión del descuento para la guarnición de Africa.

Pide que se publique en la «Gaceta» la supresión de las fiestas. El obispo de Jaca dice que el Gobierno ha suprimido algunas fiestas.

El conde de Casa Valencia pide que se haga un libro con los documentos relativos á Marruecos.

Los Sres. Guijarro y Polo y Peyrolón hacen algunos ruegos de escaso interés.

El obispo de Madrid pide un turno para la interpelación del Sr. Maestre. El Sr. Montero Ríos dice que el reglamento sólo autoriza hablar para alusiones.

ORDEN DEL DIA

El salón queda desierto. Continúa la discusión sobre el proyecto de voluntariado.

Apruébase después de breves aclaraciones del ministro de la Guerra. Véanse varios proyectos.

Suspéndese la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones. Reanúdase á las cinco y media.

Discútese la reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. Guijarro hace extensamente observaciones. Contéstale el Sr. Alonso Castrillo.

Interviene el presidente sobre la forma en que se desarrolla el debate. El Sr. Guijarro defiende un voto particular.

Suspéndese en debate y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Congreso

Madrid 3

Abrese la sesión á las tres y media. Preside el conde de Romanones.

La Cámara está llena.

En el banco azul sientanse los señores Barroso y Villanueva.

Léese la renuncia del acta presentada por el marqués de Figueroa, por haber sido nombrado consejero de Estado.

El Sr. Moral dice que otros consejeros no han cumplido la ley de incompatibilidades, pues no tiene noticia de que hubiese renunciado.

Pregunta si se quiere establecer castas de diputados para favorecer á los papiagos y familiares.

El Sr. Barroso levántase para hablar produciéndose en la Cámara un movimiento de gran expectación.

Hace dieciséis años—dice—que pertenezco á la Cámara y jamás tuve que defenderme de una acusación como la formulada por el Sr. Gasset.

Examina el artículo publicado por el exministro de Fomento.

Declara que se ha omitido cuidadosamente decir que se había posesionado de la cartera de Gracia y Justicia el día antes del señalado para la vista de la causa por el acta de Cabra.

Dice que efectivamente se reunieron en su casa los Sres. Rivas (D. Natalio), Rosales y marqués de Cabra para armonizar la política de Córdoba, obediendo á los deseos del marqués de la Vega de Armijo.

Al hablarse en aquella reunión del acta de Cabra, dijo el Sr. Barroso que no podía hablar de tal asunto. Afirma que nada más pasó allí.

Luego vino al Congreso y jamás se le aludió por aquel asunto, hasta que la pasión irreflexiva ha venido á atentar contra su honor, que conserva y defiende como único patrimonio.

Lee varios datos de los fiscales y magistrados que fueron ascendidos durante el tiempo que ocupó el ministerio de Gracia y Justicia para demostrar que todos lo fueron por riguroso turno de antigüedad y mérito.

Termina con un párrafo muy elocuente y sincero diciendo que las personas dignas le creen caballero honorable.

(La mayoría hácele una entusiasta ovación.)

Usa de la palabra el Sr. Gasset, despertando la curiosidad de la Cámara.

Hace un exordio muy fatigoso. Reproduce cuanto publicó en «El Imparcial» respecto á la elección de Cabra y al proceso que ésta motivó.

Sostiene que el ejercicio de la influencia ha matado en España la Justicia.

(Los republicanos le corean.)

Declara que se enteró de los detalles del acta de Cabra por una carta que le envió el Sr. Fernández Jiménez.

El Sr. Fernández Jiménez: Pido la palabra.

El Sr. Gasset insiste en cuanto ha dicho de la reunión celebrada en el domicilio del Sr. Barroso, cuando éste era ministro de Gracia y Justicia.

Refiere cómo fueron trasladados sucesivamente los magistrados y fiscales de Córdoba, exceptuando los que retiraron la acusación.

El Sr. Barroso: ¿Los trasladé yo?

El Sr. Gasset: No. Me he limitado á referir los hechos y á probar las afirmaciones.

Relata los trámites que ha seguido aquel proceso.

Extiéndese en largas consideraciones jurídicas.

Califica de enormidad lo sucedido entonces y considera imposible que vuelvan á ocurrir semejantes cosas en España.

Recuerda que Maura dijo que la espada de la ley se convertía en gonzúa para franquear las puertas del Congreso.

Rectifica el Sr. Barroso. Niega que hubiese presidido la reunión celebrada en su casa.

Afirma que allí se reunieron sólo para hablar de política y no de justicia. «Esto jamás!»

El Sr. Gasset: Lo dijo su señoría.

El Sr. Barroso: Los señores aludidos me visitaron como otros muchos. Es necesario que se muestre el documento que el Sr. Gasset afirmaba existía y en el cual los procesados reconocían su delito.

El Sr. Gasset: ¡Existe!

El Sr. Rosales: ¡Inexistente!

El Sr. Fernández Jiménez: ¡Existe!

El Sr. Rosales: ¡No!

El Sr. Barroso repite que no ha tenido intervención en el asunto.

Interviene el Sr. Sánchez Guerra.

Explica los motivos de la campaña.

Dice que el Sr. Gasset, siendo ministro se consultaba con los directores generales sobre determinados proyectos, tratando de halagarlos.

Ni los halagos ni las campañas injuriosas sirven para nada, pues me propongo demostrar documentalmente al

país que nada puede esperar del señor Gasset.

Este, en las seis veces que ha sido ministro, no ha hecho otra cosa que introducir el desorden y el desbarajuste.

El plan del Sr. Gasset perjudica al país en treinta millones.

Trátase de un proyecto para dilapidar que responde á los errores del Sr. Gasset y de determinados auxiliares á los cuales se halla entregado.

Su señoría ha tirado contra todo el mundo, incluso contra la Cruz Roja, contra los acorazados Canalejas, García Prieto y Barroso, contra los cruces protegidos Montero Ríos y conde de Romanones y gasta bombas de mano contra mí. (Risas.)

Entra á estudiar el acta de Cabra.

Hace un examen desde el momento de la elección hasta la aprobación del acta sin protestas.

Explica la suspensión de la vista del proceso, diciendo que fué motivada por la enfermedad del *Ratón Pelao*, la cual comprobaron los médicos forenses.

Niega que hubiese intervenido en este asunto.

Para justificarlo apela al testimonio de cuantos intervinieron.

Hace notar las contradicciones en que ha incurrido el Sr. Gasset, como ministro hidráulico y como diputado hidrófobo. (Rumores y risas.)

Interviene el Sr. Rosales relatando extensamente todo lo ocurrido.

Asegura, bajo palabra de caballero, que el mismo marqués de Cabra reconoció que los procesados no eran culpables. Así se lo dijo al marqués de la Vega de Armijo.

Califica de patraña cuanto se dijo sobre la reunión celebrada en casa del señor Barroso.

Niega que en dicha reunión se hubiese acordado nada relacionado con el proceso.

El marqués de Cabra—agrega—me ha autorizado para desmentir del modo más rotundo que nadie le hubiese pedido que retirase la acusación.

Todos los que hemos intervenido en este asunto éramos caballeros.

Hasta el Sr. Soriano elogió la acción del marqués de Cabra.

Ahora se quiere sacar un efecto político y á la justicia que la parte un rayo. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Rivas (D. Natalio) afirma que el Sr. Sánchez Guerra le dijo que no quería oír hablar de tal asunto, pues no había intervenido para nada en él.

Asegura que en la reunión celebrada en casa del Sr. Barroso se inició la conversación sobre el proceso, pero el señor Barroso les interrumpió, diciendo: —Soy ministro de Gracia y Justicia y no puedo oírles hablar de eso. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Fernández Jiménez dice que proporcionó al Sr. Gasset los datos que tenía (Rumores)

Añade que el fiscal retiró la acusación.

Afirma que el Sr. Barroso es caocico.

Relata varios episodios del proceso viéndose que intenta mortificar y desmentir al Sr. Rosales.

El Sr. Rosales interrumpe, diciendo: Ningún caballero me desmiente.

El Sr. Jiménez: Así no se puede discutir. (Risas.)

Relata algunos episodios humorísticos, llamadas al teléfono y arreglos.

Dice que el Sr. Barroso se dejaba llevar por su buen corazón.

Lo que digo es el Evangelio. (Risas.) Tengo documentos.

El Sr. Rosales: ¡Pruébelo su señoría!

El Sr. Jiménez asegura que se trató de comprar á los jurados.

Uno de éstos dijo que le habían ofrecido 5.000 pesetas, pero que á pesar de ello codenaría á los procesados (Rumores).

Asegura que el Sr. Barroso ofreció que se suspendería el juicio.

El Sr. Barroso: ¡Es inexacto!

El Sr. Jiménez sigue refiriendo pintorescamente las minucias locales.

Relata la fórmula de arreglo.

El Sr. Barroso: ¡Su señoría refiere hechos falsos!

El Sr. Jiménez: Hablo con sinceridad.

Ataca duramente á la magistratura. (Los republicanos dan muestra de gran regocijo.)

El conde de Romanones, agitando fuertemente la campanilla, dice que no tolera que se injurie á la magistratura.

El Sr. Jiménez: En Córdoba no se ejerce la justicia en nombre del rey, sino en nombre los caocicos.

Algunos que han venido á defenderlos, tienen actas regaladas. (Rumores.)

El Sr. Barroso insiste en afirmar que no ha intervenido en el proceso.

Demuestra que no hizo traspago de magistrados.

Interviene el Sr. Carmona, para decir que el «Ratón Pelao» era un honrado trabajador.

El Sr. Soriano: Deben levantarse un monumento.

Suspéndese este debate.

Apruébase el acta del Sr. Cambó.

Elígese al Sr. Alcalá Zamora para la Comisión deuplicatorios.

Levántase la sesión á las 7:20.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

La propuesta del arma de infantería de este mes comprenderá ocho tenientes coroneles, 11 comandantes, 12 capitanes y 14 primeros tenientes.

En la escala de reserva en que el movimiento ha sido casi nulo, sólo pasarán al empleo inmediato uno ó dos primeros tenientes.

Don Francisco López Carballo nos participa en atento besalamano, que se ha posesionado del cargo de corredor de comercio, el cual nos ofrece. Agradecemos la atención.

Mañana de seis á ocho de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1. «Bruxelles Exposición» pasodoble, Legail.
2. «Canción de Caballito» y romanza de «Viuda alegre», Lehar.
3. Fantasia de la zarzuela «El Rey que Rabio», Chapi.
4. «Le Ciclone» fantasia imitativa, Bouthel.
5. «Cantos populares de Oporto» rapsodia portuguesa, Moraes.
6. «Banderillas al Quiebro» pasodoble.

Asociación del Rosario Perpétuo

La fiesta de la Rosa

Mañana como primer domingo de Mayo se celebra esta simpática solemnidad en la Iglesia de Santo Domingo.

A las ocho de la mañana será la misa de comunión; y teniendo en cuenta que muchas personas no pueden esperar hasta esa hora, se celebrará otra á las seis y media.

Los cultos vespertinos serán á las seis y media de la tarde, predicando el Rvdo. P. Mariano Navarro del convento de Padrón. Bendeciránse las rosas para repartir á los concurrentes; y á pesar de haber encargado gran número á varias partes, deben llevar las que puedan los que las deseen, á fin de que las haya para todos.

Los *Grains de Vals*, laxentes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades intestinales. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

La matanza de reses habida en el macelo fué de tres vacas y 19 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.780 kilos de carne.

A las diez del día de mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Benito una misa solemne en honor de la Gloriosa Virgen y martir Santa Lucía.

Durante el día estará expuesta su imagen á la veneración de los fieles.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Cumpliendo lo consignado en la escritura de emisiones de Obligaciones hipotecarias de fecha 12 de Abril de 1909, se procedió el 22 del pasado, ante Notario, al sorteo de las Obligaciones que debían amortizarse en el presente año, habiendo salido amortizadas las 24 siguientes: 21, 43, 72, 163, 202, 256, 296, 401, 426, 465, 490, 533, 564, 590, 629, 672, 715, 776, 860, 913, 916, 961, 964, 1123.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos, para que se sirvan pasar por las oficinas de la Sociedad á recoger su importe, con la prima correspondiente, desde el día 1.º de Junio del año actual, entregando la Obligación amortizada.

Santiago 1.º de Mayo de 1912.—El Secretario del Consejo, Angel de Acosta Curros. V.º B.º El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

Anoche fué viaticado y hoy entregó su alma á Dios el que en vida fué probo empleado de las oficinas municipales D. Angel Pazos Villegas.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde el finado y su familia goza de generales simpatías.

Descansen en paz el alma del que se fué.

Han sido aforadas hoy siete cestas de pescado en el felato de la estación.

En el Gobierno civil recibiéronse varios tubos de suero anticarbuncoso, destinados para distribuir entre el término municipal de Santiago.

Para administrar el suero llegó á esta ciudad el inspector de Sanidad señor Raf Codina.

La exposición de Su Divina Majestad y todas las misas que se celebren el lunes 6 del corriente, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Acisclo Saenz-Diez de la Riva (Q. E. P. D.).

La familia, suplica y agradecerá á sus amigos la asistencia á dichos sufragios.

El lunes 6 del corriente á las ocho en la iglesia de Salomé, tendrá lugar la misa de comunión mensual de la Asociación de señoras de la Buena Prensa.

El Emmo. Sr. Cardenal concede 200 días de indulgencias á los fieles que la oigan devotamente.

Se suplica la asistencia.

Hoy fué conducido al cementerio el cadáver del antiguo y competente músico de la banda municipal D. Jesús Tato Blanco, acompañando su cadáver al cementerio la citada banda D. E. P.

La Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública, en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, el día 6 del actual, á las ocho, durante cuatro horas prorrogables, para examinar las reclamaciones presentadas contra las listas electorales vigentes y de inclusión y exclusión de las mismas, admitir los documentos justificativos y acordar el informe que haya de emitirse.

ESPECTÁCULOS

Gran Cine Fraga

Ante numerosa concurrencia tuvo ayer lugar la reprise, de la saladísima esmerada interpretación por parte de «Peña», no dejó nada que desear.

El Sr. Vila (D. Baldomero Berri-conodea) estuvo superlativamente en el público en constante hilaridad durante toda la obra, en la que desent- peña un difilísimo é importante papel.

En el *hongo* se nos muestra como un actitudes para la escena como una guña otra obra. Tiene buena escuela y demuestra no haber desperdiciado el tiempo que estuvo al lado de Espantaleon y otros insignes maestros. Sigue estudiando el simpático artista y le auguramos que llegará... vaya si llegará á la meta. Los demás artistas como en la primera presentación; sin un pero.

En la sección de las diez se puso la que todos los artistas especialmente Cossi hacen las delicias del público.

Travesi y la Guerri cantaron muy bien los números musicales del juguete. Liberata vistió un rico traje de gran gala, resultando un verdadero figurin.

La escena muy bien presentada, y el maestro haciendo *filigranas* como siempre.

Mañana, según oímos, habrá secciones con programas escogidísimos y precios equitativos para que todos puedan disfrutar del ameno y moral espectáculo del concurrido Apolo.

Mañana se celebrará la tradicional romería de Santa Lucía, en el Hijo, la cual suele verse muy concurrida.

Por la tarde se organizan bailes y meriendas en el Castifeirino.

Los conocidos banqueros de esta ciudad Sres. Pérez y de Andrés, queridos amigos nuestros, han tenido la atención, que mucho les agradecemos, de remitirnos un ejemplar del plano de Santiago cuidadosamente editado.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsión de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamogeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en verano que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Unieron su suerte ante el altar en esta ciudad á bella y elegante señorita Eulalia Castro y el joven médico don Carlos Segundo Iglesias.

Apadrinaron á los contrayentes el notario don Jesús Castro, padre de ella, y doña Amalia Castro en representación de la madre del novio.

Los recién casados, á los cuales deseamos muchas felicidades, salieron para Muros en donde fijarán su residencia.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Para la bandera del acorazado «España»

Table with columns: Suma anterior (2655), Sras. D.ª, Aquilina G. de la Sela de Silván, Socorro Fernández Tenreiro de Osende Mendoza, María Osende Fernández, Luisa Osende Fernández, Pilar Osende Fernández, Isabel Osende Fernández, Eladia Rueda, de Varela Menéndez, María Varela Rueda, Joaquina Barrio, María Barrio, de Pazos, Angustias Villaverde, Carmen Rodríguez, Pilar Rodríguez. Total 3515.

(Continuará)

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la boca! El *Licor del Polo* es su talismán más precioso.

Vacantes de médicos

Olacán (

¡LEA USTED! Con éxito cada día más creciente sigue la gran liquidación de cal- zados en la Rúa del Villar núm. 14, por que los precios á que liquida to- das sus existencias son inverosimilmente reducidos y resulta un verdadero negocio para el público.

NO DEJE USTED DE VISITAR ESTA CASA

LIGA DE AMIGOS

Lista de los donativos recibidos pa- ra la celebración de festivales que pro- veerá esta sociedad, para el próximo Julio.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pesetas). Includes Sres. D., Manuel Aller, Arturo de Juan, Pedro Barañano, Agas Baltar, Agas Casas Chico, Hijos de Porto, Salomón Pampin, Hipólito Pino, Carmelo Vázquez, Jesús García Rodríguez, Ramón López Pol, Enrique Guerra, Mercedes Garabal.

TOTAL. 2.815 (Continuará).

La Facultad de Medicina y la "Liga de Amigos" La facultad de Medicina ha ofrecido al Presidente de "La Liga", un premio para los Juegos Florales. Consiste éste en 150 pesetas y una obra de Medicina.

INSTRUCCION PUBLICA

Se desestima la solicitud de D. Ra- fael P. Gómez, ayudante del Instituto de Santiago, sobre su traslado á igual cargo del de Coruña.

Los presidentes de los tribunales de oposiciones á escuelas de niños y niñas han de proveerse por turno restrin- gido en Lugo convocan á los oposito- res para el día 20 del actual, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Las escuelas vacantes son: la de Ce- rreñedo, en Fonsagrada, de niños, y la de Cerdeido-Pacios, en Quiroga, y Vi- llagena, en Trabada, de niñas.

A fin de proceder á la formación de una lista de aspirantes á interin- terinos de escuelas públicas en esta provincia, los señores maestros y maestras que deseen desempeñar escuelas en tal concepto, presentarán en la Junta provincial instancia debidamente docu- mentada, solicitando ser nombrados para las escuelas que vaquen.

Observatorio Metereológico

Table with 2 columns: Day and Meteorological Data. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima, etc.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, ANEMIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. Includes logo and product details.

Advertisement for Garage Universal, HORREO 55, SANTIAGO. Lists services like Aceites, grasas, cámaras de aire, etc.

Advertisement for PEPATONATO de HIERRO ROBIN, ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Includes logo and product details.

INFORMACION TELEGRAFICA

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 4 (8)

El resultado del debate iniciado ayer por el Sr. Barroso en el Congreso se considera perjudicial para el Gobierno, sobre todo, por lo que dijo el Sr. Jiménez.

Una vez suspendido el debate, solo quedaron en el salón de sesiones unos pocos diputados.

Los republicanos, en general, se mostraban satisfechos de que hubieran salido maltruchos el Sr Barroso y el Gobierno.

Los periodistas trataron de averiguar la impresión que en los políticos produjo la sesión.

Sol y Ortega decía: Todos han sido vencidos y la justicia fué la que pagó la indemnización de guerra.

El Sr. Feliú dijo: Es verdaderamente lamentable el espectáculo de esta tarde, en el cual se vió á individuos de un partido, repartiendo mandobles á todo filo contra su Gobierno, con el pretexto de un asunto que hace once años se discutió y resolvió.

Nosotros no hemos de intervenir para nada en la parte que se relacione con la política del Gobierno.

Habló luego el Sr. Feliú de la cuestión de la secretaría vacante en el Congreso, extrañándose de que no hubiera sido ofrecida por el conde de Romanones á los carlistas.

Cuando se la hemos pedido—dijo— el conde reconoció que teníamos razón, pero exige, para concedérsela, que cuando haya que ir á Palacio, para sanción de leyes votadas, vaya también el secretario carlista.

Y esto no podemos aceptarlo, porque á los republicanos tampoco se les exigió eso.

Melquiades Alvarez dijo: Lo de esta tarde fué una miserable piltrafa echada á los pies del Parlamento. Es la diseción de la justicia española.

Noticias de Melilla

Madrid 4 (8)

Dicen de Melilla que el general Villalón se trasladó de Zelúan á Buxdar, á las diez de ayer. Apenas llegó el general á aquel punto, divisáronse grupos de moros de infantería y caballería, en las estribaciones de Bucherit.

El general Navarro, desde El Harcháa comunicó por el heliógrafo el avance del enemigo con dirección á Buxdar y Arruit. Entonces, el general Villalón dispuso que las fuerzas de policía de Gariba avisaran á los vecinos de aquellos poblados para que recogiesen sus ganados.

A las nueve y treinta minutos inicióse un rápido avance de los grupos de caballería enemiga, compuestos de unos 300 jinetes, los cuales se adelantaron por entre Buxdar y Arruit. La brigada disciplinara y fuerzas de la policía, hicieron fuego contra ellos desde la posición de Buxdar, durante cuarenta y cinco minutos.

Desde Monte Arruit hizóse también nutrido fuego de cañón, que causó bastante daño al enemigo. Viéronse caer muchos jinetes y caballos.

Seguidamente, el enemigo inició la retirada, llevándose bastantes heridos. Nuestros fuegos les persiguieron hasta que se puso fuera de su alcance.

El general Villalón regresó á la una de la tarde á Zelúan. Se recogieron varios cadáveres de moros y muchas monturas. Los rastros de sangre que se ven en el campo, demuestran lo severo del escarmiento que se infligió al enemigo.

El Rey á Tortosa

Madrid 4 (12)

Telegrafían de Tortosa diciendo que se ultiman allí los preparativos para recibir al Rey.

Llegaron numerosos forasteros para asistir á las fiestas reales.

El Rey sale esta tarde proponiéndose regresar el lunes.

Villanueva. Acompañamiento

Madrid 4 id. id.

Además del ministro de Fomento acompañará al Rey en su viaje á Tortosa.

tosa el Director General del Instituto Geográfico y Estadístico Sr. Galarza. De los altos empleados palatinos irán con S. M. el marqués de Viana, el general Sánchez Gómez y el conde del Grove.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Instrument, DIA 1, DIA 3. Includes 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, etc.

Acciones

Table with 3 columns: Instrument, DIA 1, DIA 3. Includes Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Cambios

Table with 3 columns: Instrument, DIA 1, DIA 3. Includes París, Londres.

Bolsa de París

Table with 3 columns: Instrument, DIA 1, DIA 3. Includes Exterior Español.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 3 columns: Instrument, DIA 1, DIA 3. Includes El precio del oro fué.

Última Hora

Madrid 4 (16).

El Sr. Canalejas dijones que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

En Zaragoza han sido denunciados y recogidas unas hojas subversivas que repartía la juventud radical.

A la hora en que telegráfico están reunidos en el Congreso la minoría radical y la conjuncionista con objeto de que ambas marchen de acuerdo en el debate y acordar quienes de dichas minorías han de intervenir en él y quienes deben firmar la proposición incidental así como cual de los diputados debe apoyarla.

Madrid 4 id. id.

En Canjayar hubo una manifestación en la que se ha pedido pan y trabajo. En toda la provincia de Almería se extiende la miseria.

Madrid 4 id id

En una fábrica de sombreros de Gijón se declararon en huelga los obreros, en número de noventa, por haber rebajado el patrono el precio de la confección ds dicho artículo.

Madrid 4 id. id.

Dicen de Avilés que en las minas de Llumeres, en las cuales estaban en huelga los obreros se reanudaron hoy las faenas por haber llegado á un acuerdo con los patronos.

Mencheia.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

El día 21 de Mayo, tendrá lugar en el estudio del Notario D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, la de las fincas siguientes: De nueve á diez de la casa número 7 de la Fuente de San Miguel y de la número 10 de la calle de Jerusalén.

Se vende

La casa número 8 de la calle de los Dolores, antes número 17 de Borda, con su huerta unida, de la villa de Padrón. Es libre de toda pensión. Del precio y condiciones informarán en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8, de esta ciudad, hasta el día 16 del próximo mes de Mayo.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa con huerta, frutales y viñedo, en el lugar de Conduña de arriba, parroquia de San Juan de Ortoño. Informarán de las condiciones en la armería de la Rúa Nueva.—Santiago.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa de nueva construcción del barrio de las Barreiras (Camino Nuevo). Tiene grandes comodidades y un solar contiguo. Para informes dirigirse á D. Jesús Gamallo, Rúa del Villar 47.

Advertisement for Don Angel Pazos Villegas, EL SEÑOR. Official of the Secretary of the Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. HA FALLECIDO EL 4 DE MAYO DE 1912. Includes details about his family and funeral arrangements.

Large advertisement for Mitchell-Lewid-Motor C.--New York. Features an illustration of a vintage car and text: Capital 52.000.000 de francos. Los más económicos en precio y en consumo. Representante en Galicia y Portugal, EVARISTO CASTROMIL, SANTIAGO.

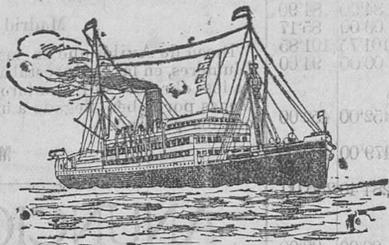
# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquí y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y del País de la acreditada marca la "Montaña Gallega". Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Tortosa

**SANTIAGO MARTINEZ**



### COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE  
Viajes rápidos por afamados vapores correos  
Próximas salidas (salvo variación)

Paral Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

Mayo 8 correo rápido KONIG FRIEDRICH AUGUST Precios al Brasil 156 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 156.  
Mayo 12 vapor rápido NAVARRA. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126 pesetas.  
El «Konig» toca en Río Janeiro, El «Navarra» en Santos y además en Montevideo y Buenos Aires los dos.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

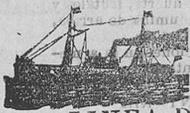
Mayo 8 correo rápido IIRANGA. Precios á la Habana 242 pesetas y á Veracruz y Tampico 261.  
Mayo 13 vapor correo SPREEWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y Veracruz y Tampico 231.  
Mayo 27 vapor correo FRANKENWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana 35 pesetas más.

Para Pará y Manaos (Río Amazonas)

Mayo 20 correo rápido RIO GRANDE. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.  
Los pasajeros deben solicitar las plazas con la mayor anticipación posible y después de obtenidas se presentarán por lo menos dos días antes en esta Casa. Consignataria.  
Para más informes dirigirse al Consignatario

D. ENRIQUE MULDER.—Plaza de Elduayn, núm. 1.—VIGO.



### Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

#### LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

#### Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

16 Marzo rápido CAP BLANC  
3 Abril rápido CAP VILANO  
14 Abril rápido CAP FINISTERRE  
27 Abril rápido CAP ARCONA

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas inclusive impuesto.

#### Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

21 Marzo rápido FURST BISMARCK  
4 Abril rápido CORCOADO  
24 Abril rápido ROMPRINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña  
**EDUARDO DEL RIO Y C.ª**  
CANTON PEQUENO, 9 y 10.

## NELSON LINES

Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HIGHLAND CORRIE (nuevo) 12 Mayo 1912

HIGHLAND DRAE (nuevo) 9 Junio 1912

Los vapores nuevos hacen el

### Viaje en 15 días

Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª clase 596 pesetas.—2.ª En los vapores nuevos 450 pesetas, en los demás 376.  
3.ª clase 126'10 PESETAS

Consignatario en Vigo: **I. M. ESCALERA**



The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

### P. R. HOUSTON & C.ª

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 15 DE MAYO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

### HYANCINTHUS

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 126'10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**

Bsrtorio: calle de la Alameda núm. 4.

## GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

### CANUTO BERA Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Stela Bernareggi» de cuerda ce

rra construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renom

fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y al plazo de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

### Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Hay que convencerse que la funeraria

DE

### Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO  
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

**5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CABROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD**  
para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.  
Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esgrir la Firma: *Santal Midy*

**SANTAL MIDY**

Indicativo de una Pureza absoluta

**CURACION RADICAL Y RAPIDA**

(Sin Copiabe — ni Inyecciones)

de los Flujos Recentes e Persistentes

Cada **UDY** lleva el **capítulo de este Modelo** nombre: **8087**

En todas las Farmacias

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

#### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Canilleras.  
» D. Joaquín S. de Toca.  
Ilmo. » Barón de Villagaya.

#### OBRA PUBLICADAS Y PREPARACION

de  
Menéndez Pelayo.—José Zahonero  
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas  
Angel Guerra, etc., etc.

#### Prelo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

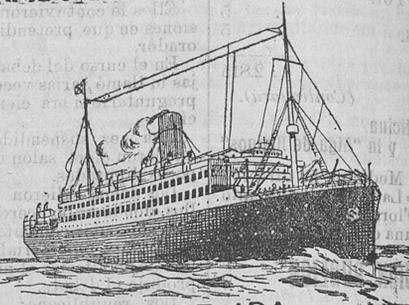
**CAPSULAS QUININA PELLETER**

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son superiores contra las Fiebras, las Jaquicas, las Neurengias, la Malaria, las Resacas y la Grippe.

Prelo: 10 céntimos

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª Clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas

Mayo 5 AMAZON. Precios Brasil 126 Rio de la Plata 126  
Mayo 12 ASTURIAS al Brasil 126 al Rio de la Plata 126  
Mayo 26 AVON al Brasil 126 al Rio de la Plata 126

Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiatos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo os inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

#### VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, aldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 16 AVON  
Mayo 23 DANUBE  
Mayo 30 ARAGON

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.  
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.  
Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos — En BLBAO, D. Carlos de Araní.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.  
En VIGO al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, **ARENAL, 19**

### Don Estanislao Durán



## Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias

#### Linea de Cuba y Méjico

El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».  
El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

#### Linea de Venezuela-Colombia

El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

#### Linea de Filipinas

El día 13 de Coruña, 14 de Vigo y 22 de Barcelona el vapor «C. López López».

#### Linea de Buenos Aires

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII».

(Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañía que sale el día 1.º de Coruña, el 2.º de Villagarcía, y el 3.º de Vigo: todos os meses).

#### Linea de Canarias y Fernando P6o

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

#### VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 11 de Santander y el 13 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en su citado orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios condicionales para camarotes de lujo.



**AGENCIA ESCALERA**

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO: 129  
TELEGRAMAS: ES ALL

Fragment of text from the right edge of the page, including words like 'En S...', 'Año...', 'M...', 'Follet...', 'Rventu...', 'mos p...', 'nombre', 'esta', 'letha', 'lo sé a', 'mujer', 'treinta', 'amor?', 'Cartis', 'nas pes', 'Nos l', 'stro at', 'dosa á', '—Oic', 'main', 'espong', 'Nylept', '—Ha', 'repose', 'será in', 'el saló', 'noche', 'en el s', 'trará', 'Ahora', '—Pasa...